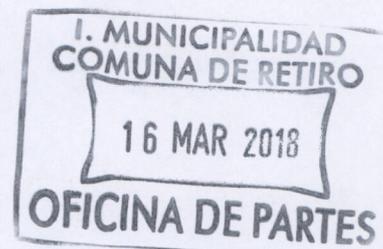




República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 1062
FECHA 16 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Útiles escolares escuela Gertrudis Alarcón Arce, Villaseca**".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Útiles escolares escuela Gertrudis Alarcón Arce, Villaseca**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Útiles escolares escuela Gertrudis Alarcón Arce, Villaseca**"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem "**215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza, 215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas, 215.22.04.001 materiales de oficina**"
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo.

DISTRIBUCION:



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL